



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

14 de octubre de 2013

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) informa de la adjudicación de un nuevo Contrato de Bucle en Chile, por parte de Telefónica de Chile S.A, a través de la filial chilena de Ezentis, Consorcio RDTC, para el desarrollo y mantenimiento de redes fijas de telecomunicaciones de fibra óptica y cobre, así como servicios de atención al cliente para la instalación y mantenimiento de servicios de telefonía, banda ancha y televisión de pago.

El contrato, con una vigencia de 38 meses, hasta 31 de diciembre de 2016, tiene una cuantía de producción estimada de 100 millones de dólares.

Esta adjudicación, que pone en valor nuestra actual participación en Consorcio RDTC, que recientemente ha aumentado hasta el 95% tras la adquisición comunicada como hecho relevante de fecha 30 de agosto de 2013 (número 192341), se encuentra enmarcada en los objetivos del Plan Estratégico 2013-2015 (en adelante, el “**Plan**”), supone un desarrollo del crecimiento orgánico que se encuentra en línea con el objetivo final convenido en el Plan.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo